



Alcaldía Municipal de Usulután

Pago por emisión de ruidos estacionaria dentro del Municipio

Institución:	Alcaldía Municipal de Usulután
Nombre:	Pago por emisión de ruidos estacionaria dentro del Municipio
Dirección:	Negocios Registrados dentro del Municipio de Usulután.
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 12:00 md y 1:00 pm a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	1 Minuto.
Área responsable:	Unidad de Medio Ambiente
Encargado del servicio:	Raúl De Paz
Descripción:	Proceso realizado por la Unidad de Medio Ambiente en cumplimiento a la Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental por la Emisión de Ruidos en el Municipio de Usulután, Diario Oficial de fecha 22 de octubre 2009. Tomo No. 385, Decreto Número: Cinco (Vigente)
Requisitos generales:	Presentar solicitud por escrito y estar solvente con las tasas e impuestos.
Costo:	\$12.00
Observaciones:	Efectuar el pago correspondiente y la duración del permiso es de un mes.